



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO
PEDAGÓGICO – IDEP**

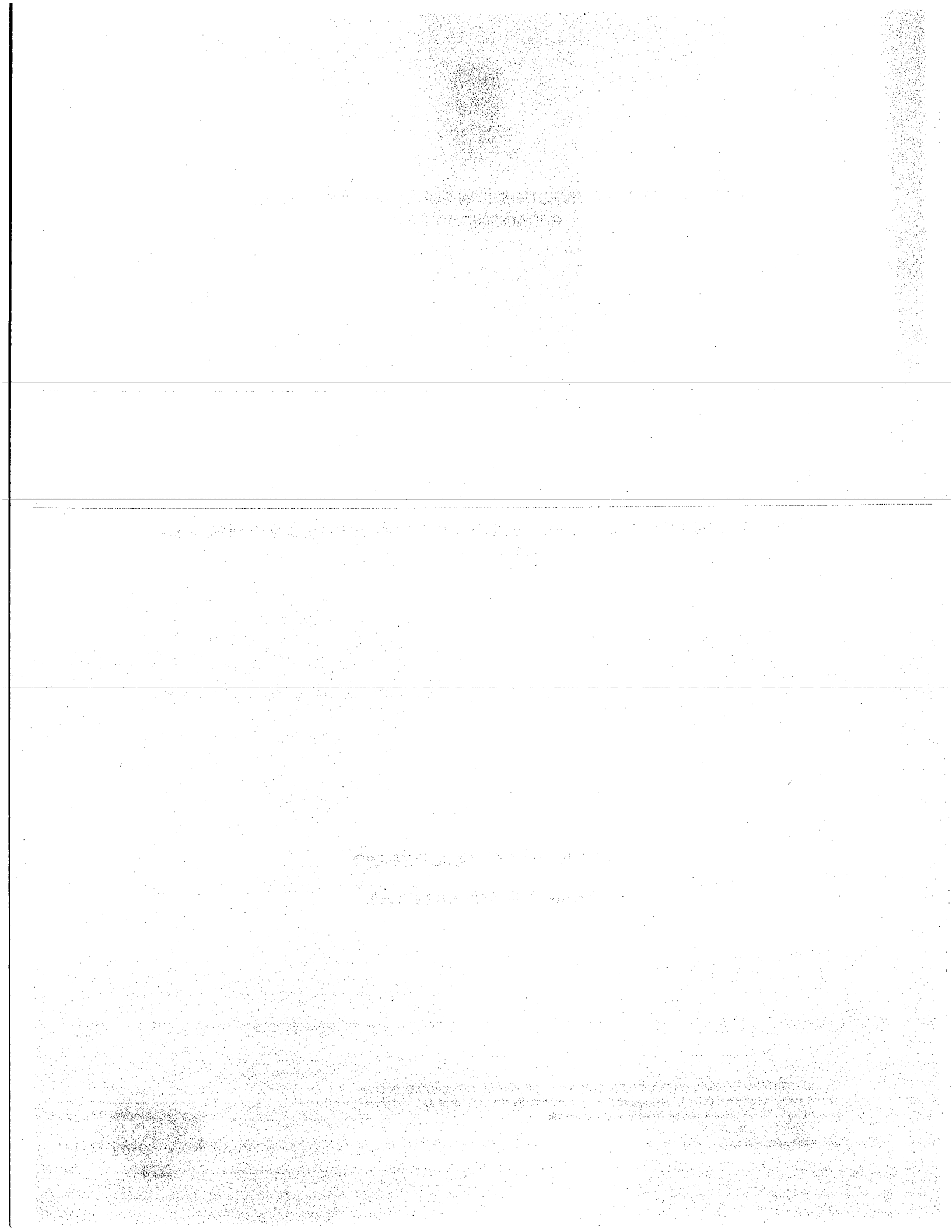
**INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE –
VIGENCIA 2018.**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. Febrero de 2019.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP
Avenida Calle 26 No. 69D - 91. Oficinas 402ª, 402B, 805, 806. Torre 2 - Código Postal: 11093 1
PBX (57-1) 263 0603 - Línea de atención al ciudadano 195
Bogotá DC - Colombia
idep@idep.edu.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

De acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 706 de 2016 y la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación donde establece en su artículo 1°: *“El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable; se realizó la evaluación de Control Interno Contable para la vigencia 2018.*

1. OBJETIVO:

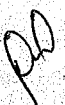
Evaluar el Sistema de Control Interno Contable del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP dando las recomendaciones para el mejoramiento del proceso financiero.

2. ALCANCE:

Revisión del funcionamiento del SCIC durante la vigencia 2018, a partir de la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos por la CGN en el cuestionario de evaluación del SCIC, apoyados en la información aportada por la Subdirección Administrativa y Financiera de Control Interno Contable y disponible en el Sistema de Gestión integrado de la Entidad.

3. CRITERIO:

- Ley 87 de 1993, Artículo 3, el cual establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación y operacional de la entidad.
- Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 193 y 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.
- Decreto 1499 de 2017.



4. METODOLOGÍA.

Para llevar a cabo la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable se tomó como base los lineamientos, directrices y procedimientos establecidos en la Resolución 193 de 2016.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

El presente informe evalúa el desarrollo del Control Interno Contable y toma como base los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de revelación. Así mismo, las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación y comunicación de la información y las demás acciones de control que se hayan implementado para el mejoramiento continuo del proceso contable durante la vigencia 2018. Con base en lo establecido en el literal b) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Control Interno o quien haga sus veces debe "verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando".

6. VALORACIÓN CUANTITATIVA.

La calificación del proceso de gestión financiera es de cuatro sesenta y siete (4.67) que, dentro del rango de interpretación de las calificaciones, representa un criterio **ADECUADO** para el Sistema de Control Interno Contable, y cuenta con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen de Contabilidad Pública, sobre sus etapas y actividades, tal como se detalla en el Anexo No. 01.



7. VALORACIÓN CUALITATIVA.

7.1. Fortalezas.

- Se aplica de manera general las normas, políticas y procedimientos exigidos por la Contaduría General de la Nación en materia contable.
- Se actualizó la caracterización y los procedimientos del proceso de gestión financiera, así como los riesgos y se establecieron puntos de control.
- Los comprobantes contables cumplen con los lineamientos contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública y la normatividad que lo rige.
- El Plan de Cuentas de la Entidad se mantiene actualizado de acuerdo con las nuevas versiones que publica la Contaduría General de la Nación en su Página WEB.
- Los funcionarios de la Oficina de Contabilidad poseen el perfil adecuado para el desempeño de las labores propias del área contable.
- Los funcionarios de la Oficina de contabilidad asistieron a varias capacitaciones acorde a la nueva normatividad contable.
- Se formuló y realizó seguimiento a las acciones suscritas en los planes de mejoramiento institucional y por procesos, producto de las no conformidades y/o hallazgos de auditoría tanto interna como externa, con el fin de subsanar las debilidades identificadas en el proceso.
- Se realizó depuración de partidas pendientes por conciliar de las vigencias 2016, 2017 y 2018, las cuales fueron presentadas ante el Comité de Sostenibilidad Técnico y Contable para su aprobación, que para la vigencia sesiono en trece (13) reuniones.
- La información contable se valida ante la Contaduría General de la Nación.
- Los registros contables se consignan de forma cronológica, guardando los hechos, transacciones u operaciones efectuadas y se registran en los libros auxiliares y libro diario de contabilidad.
- Las cifras de los estados contables coinciden con las cifras de los saldos en los libros de contabilidad.

- Se actualizó con Resolución 147 de 2018 "Por la cual se modifica el funcionamiento del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, y se dictan algunas posiciones"
- Las notas a los estados financieros revelan información necesaria de la Entidad y de igual manera existe consistencia entre ellas y los saldos reflejados en los estados financieros.

7.2. Debilidades.

- El sistema de información financiero GOOBI no cuenta con un adecuado y oportuno respaldo por parte del proveedor al momento de subsanar las incidencias presentadas, de tal manera que permita garantizar la disponibilidad e integridad de los datos consignados en el sistema y la información que este produce.
- Durante la vigencia 2018 se presentó extemporáneamente dos reportes a la Contaduría General de la Nación, con ocasión de las dificultades generadas en el aplicativo financiero por la transición al nuevo marco normativo.
- A 31 de diciembre, se presentan diferencias en la conciliación de la información contable con la del módulo de bienes –almacén que genera el Sistema.
- No se encuentra documentado el procedimiento para baja de bienes en el Instituto.
- No se encuentra documentado el procedimiento y/o política para el cierre de operaciones del proceso.
- El cálculo de los beneficios a empleados se realiza en hojas electrónicas por funcionario, toda vez que el aplicativo HUMANO genera diferencias en su liquidación.
- La Auditoría de Regularidad vigencia 2017 PAD 2018, realizada por la Contraloría de Bogotá, concluyó que auditada la cuenta ésta **NO FENECE**.

8. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA VIGENCIA ANTERIOR

En relación con la evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2017 se observan los avances:

- Se formuló plan de mejoramiento institucional y por procesos, donde se incluyeron acciones para subsanar las debilidades presentadas en las conciliaciones bancarias.
- Se establecieron nuevos controles para el proceso de Tesorería.
- Se depuro las conciliaciones bancarias correspondientes a las vigencias 2016, 2017 y 2018.
- Los estados financieros se presentaron bajo el nuevo marco normativo contable.

9. RECOMENDACIONES.

- Formular y ejecutar una política o procedimiento para el cierre integral de las operaciones.
- Documentar en los procedimientos actividades para la custodia y almacenamiento electrónico de los libros oficiales de la Entidad.
- Continuar con acciones que propendan por el adecuado funcionamiento del aplicativo financiero de la Entidad.
- El balance general y el estado de las actividades financiera, económica, social y ambiental, debe publicarse de forma mensual en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad.
- Actualizar Manual de Políticas Contables, de acuerdo a las recomendaciones efectuadas por parte de la Dirección Distrital de Contabilidad en la visita realizada a la Entidad en el año 2018.
- Fortalecer los valores éticos en los equipos de trabajo y otorgar importancia al trabajo en equipo, para que se comunique de forma acertada y oportuna la información de las diferentes dependencias al área de contable.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

Se realizará seguimiento a la implementación de las recomendaciones aquí expuestas, durante el la vigencia 2019 a través de los diferentes seguimientos que realiza la OCI, tanto en la Subdirección Administrativa y Financiera como en las demás dependencias relevantes en la generación de hechos económicos, financieros, sociales y/o ambientales para la entidad.

En se adjunta en el anexo No. 01 el cuestionario de evaluación de control interno contable 2018 aplicado al proceso de gestión financiera.

Cordialmente,

Hilda Yamile Morales Laverde S.19
HILDA YAMILE MORALES LAVERDE
Jefe Oficina Control Interno

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó		<i>HML</i>
Revisó	Hilda Yamile Morales Laverde, Jefe Oficina Control Interno	
Elaboró		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes

ANEXO No. 01

CONCEPTOS	CALIF.	OBSERVACIONES	PROM. POR CRITERIO	TOTAL
1 ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,67
POLÍTICAS CONTABLES				
LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACION Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El manual de políticas contables se encuentra publicado en http://www.idep.edu.co/sites/default/files/MN_GF_14_01MANUAL_POLITICAS_IDEP_V2.pdf	1,00	
SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se hicieron reuniones y se presentó el proyecto del Manual de Políticas Contables para comentarios por parte de los referentes técnicos de cada proceso		
LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se recomienda revisar las políticas de operación descritas en el Manual y ajustar.		
LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Se tuvo en cuenta la naturaleza jurídica para la formulación del manual de políticas contables		
LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se documentaron de acuerdo a la Naturaleza de la entidad		
SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	A partir de los informes de la Contraloría y la Oficina de Control Interno se han formulado planes de mejoramiento en los que se ha incluido la actualización de los procesos procedimientos, formatos y guías que han permitido el mejoramiento de la calidad de la información	1,00	
SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los formatos y procedimientos se socializaron y trabajaron en conjunto con los funcionarios de contabilidad y tesorería y se encuentran publicados en la página web Maloca Aula SIG		
SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	En forma trimestral antes del seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno, se realiza el seguimiento y se reporta a la OAP.		
LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Está establecido mediante el procedimiento PRO-GF-14-11 Gestión Contable	0,90	
SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los formatos y procedimientos se socializaron y trabajaron en conjunto con los funcionarios de contabilidad y tesorería y se encuentran publicados en la página web Maloca Aula SIG		
SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIAL MENTE	A través del sistema de información Administrativo y Financiero GOOBI los diferentes procesos registran sus operaciones y éstas a su vez afectan en línea el módulo de contabilidad de la entidad, se presentan diferencias con PPE tal como se detallan en la notas a los estados financieros		
EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	El proceso de gestión financiera tiene adoptado los procedimientos, planes, guías, formatos, manuales, instructivos los cuales detallan el paso a paso de las actividades necesarias para realizar el registro y control de la información contable, estos se encuentran publicados en sitio web de la entidad Maloca Aula SIG fueron actualizados en la vigencia 2018		

PD

ANEXO No. 01

CONCEPTOS	CALIF.	OBSERVACIONES	PROM. POR CRITERIO	TOTAL
SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el sitio web de la entidad Maloca Aula SIG se encuentra publicado el GRF-11 Proceso de Gestión de Recursos Físicos y Ambiental, así mismo dentro del manual de políticas contables hay un acápite para este aspecto	0.86	
SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La funcionaria responsable del proceso fue quien documentó los aspectos correspondientes al proceso GRF-11 Proceso de Gestión de Recursos Físicos y Ambiental		
SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIAL MENTE	Dentro del sistema de información Administrativo y Financiero GOOBI_Módulo de Recursos Físicos permite generar el reporte detallado de los bienes de la entidad de manera individual según su clasificación y naturaleza, se evidenciaron diferencias entre el valor del boletín vs el detalle cada categoría y el documento de recategorización al cierre de la vigencia.		
SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se encuentran publicado en el sitio web de la entidad Maloca Aula SIG en el Proceso de Gestión Financiera	1.00	
SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se encuentran publicadas en la página web del Instituto.		
SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Mediante la conciliación realizada mensualmente entre los saldos del balance de prueba y la información generada por los gestores de la información que afectan el ciclo contable		
SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se encuentran establecidos en el manual de funciones de la entidad, en los procesos, procedimientos e instructivos de la Entidad, que están publicados en la página Web	1.00	
SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los anteriores instrumentos se encuentran publicados en la página web de la Entidad y en ellos se detalla las actividades a realizarse en el proceso contable, así como los responsables de ejecutarlas.		
SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Los anteriores instrumentos se encuentran publicados en la página web de la Entidad y en ellos se detalla las actividades a realizarse en el proceso contable, así como los responsables de ejecutarlas.		
SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El reporte de información contable se encuentra establecido por la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación y Dirección Distrital de Contabilidad	0.86	
SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las directrices son de conocimiento de los funcionarios responsables.		
SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIAL MENTE	Durante la vigencia 2018 para el segundo y tercer trimestre la información se presentó de manera extemporánea por problemas en el aplicativo financiero		

ANEXO No. 01

CONCEPTOS	CALIF.	OBSERVACIONES	PROM. POR CRITERIO	TOTAL
EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	NO	No existe un procedimiento para realizar el cierre de la información integral, no obstante, para la vigencia 2018 se emitió un memorando radicado 000106-817-001610 del 24 de diciembre de 2018 mediante el cual se estableció el cronograma de actividades y responsables de la entrega de la información base para el cierre contable de la vigencia 2018.	0.20	
SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Los procedimientos son de conocimientos de los funcionarios y se encuentra publicados en la página web de la Entidad.		
SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	NO	Se cumplen con las actividades allí descritas.		
LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	CR-GRF-11-01 Caracterización Proceso Gestión de Recursos Físicos y Ambiental PRO-GRF-11-03 Inventario La verificación de información de pasivos se realiza en la conciliación de la información interna que se realiza entre presupuesto Sistema de Información PREDIS y contabilidad el sistema de información Administrativo y Financiero GOOBI	1.00	
SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos son de conocimientos de los funcionarios y se encuentra publicados en la página web de la Entidad.		
SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se cumplen con las actividades allí descritas.		
SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Resolución 147 de 2018 con la cual se modifica el funcionamiento del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. De igual forma se atiende los lineamientos establecidos en la Directiva 005 de 2017 emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá	1.00	
SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan a través del correo interno y publicación en la página Web.		
EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	A través del comité de sostenibilidad financiera y contable		
EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	A través del comité de sostenibilidad financiera y contable		
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
RECONOCIMIENTO				
IDENTIFICACIÓN				
SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En los procedimientos asociados al Proceso de Gestión Financiera los cuales se encuentran publicados en el sitio web Maloca Aula SIG	1.00	
LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se encuentra identificado en la caracterización del proceso		
LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se encuentra identificado en la caracterización del proceso		
LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Están desagregados por terceros a nivel contable	1.00	

PA

ANEXO No. 01

CONCEPTOS	CALIF.	OBSERVACIONES	PROM. POR CRITERIO	TOTAL
LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se miden a partir de la individualización.		
LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Si es factible		
PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Resolución 533 de 2015 y demás normatividad contable que aplique a las entidades de gobierno emitidas por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad	1.00	
EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La Entidad aplica las directrices impartidas por parte de la Contaduría General de la Nación, para la identificación de los hechos económicos.		
CLASIFICACIÓN				
SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tuvo en cuenta la Resolución 620 de 2015 para el carque de saldos iniciales y el reporte información a la Contaduría	1.00	
SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El catalogo de cuentas se encuentra ajustado a los lineamientos dispuestos en la Resolución 620 de 2015.		
SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los registros se encuentran desagregados por terceros a nivel contable	1.00	
EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El catalogo de cuentas se encuentra ajustado a los lineamientos dispuestos en la Resolución 620 de 2015 y su clasificación se realiza acorde a los mismos.		
REGISTRO				
LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se registran las operaciones de manera cronologica atendiendo los sucesos de los hechos económicos y el principio de causación	1.00	
SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se registran las operaciones de manera cronologica atendiendo los sucesos de los hechos económicos y el principio de causación		
SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se registran las operaciones de manera cronologica atendiendo los sucesos de los hechos económicos y el principio de causación, el aplicativo general el consecutivo de manera automatica.		
LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	El registro de los hechos económicos registrados en la Entidad se encuentran debidamente soportados.	1.00	
SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los registros contables cuentan con soporte en medio físico y/o magnetico.		
SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos se conservan por parte de cada área gestora de información de acuerdo con las T.R.D.		
PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se encuentran automatizados y parametrizados en el aplicativo financiero	1.00	
LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se encuentran automatizados y parametrizados en el aplicativo financiero		
LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Se encuentran automatizados y parametrizados en el aplicativo financiero		

ANEXO No. 01

CONCEPTOS	CALIF.	OBSERVACIONES	PROM POR CRITERIO	TOTAL
LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se encuentran automatizados y parametrizados en el aplicativo financiero	1.00	
LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Es un proceso que se encuentra automatizado en el aplicativo GOOBI.		
EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan conciliaciones con el fin de verificar la consistencia de la información y se ajusta de ser necesario.		
EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	A través de la conciliación mensual de la información que se realiza a partir del balance de prueba mensual y la información generada por las áreas que intervienen en el ciclo contable	1.00	
DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se realizan conciliaciones mensualmente con el fin de verificar con la consistencia de la información contable.		
LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros se encuentran actualizados y se guardan en formato PDF; la información corresponde a la transmitida a la Contaduría General de la Nación.		
MEDICIÓN INICIAL				
LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica la normatividad correspondiente para la medición de los hechos económicos de la Entidad.	1.00	
LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Son de conocimiento de los funcionarios del área contable, a su vez durante la vigencia 2018 asistieron a varias capacitaciones con el fin de estar actualizados en los cambios normativos.		
LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica la normatividad correspondiente para la medición inicial y posterior de los hechos económicos de la Entidad.		
MEDICIÓN POSTERIOR				
SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se aplica la normatividad y políticas contables correspondiente para la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro de los registros contables de la Entidad.	1.00	
LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se aplica la normatividad y políticas contables correspondiente para la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro de los registros contables de la Entidad.		
LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se aplica la normatividad y políticas contables correspondiente para la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro de los registros contables de la Entidad.		
SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Para el cierre del ejercicio contable.		
SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentran definidos en el manual de Políticas contables que están acordes al marco normativo aplicable para la Entidad.	1.00	

PD

ANEXO No. 01

CONCEPTOS	CALIF.	OBSERVACIONES	PROM. POR CRITERIO	TOTAL
LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se encuentran definidos en el manual de Políticas contables que están acordes al marco normativo aplicable para la Entidad.		
SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se identifican de acuerdo al manual de políticas contables y marco legal aplicable.		
SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se realiza de acuerdo al manual de políticas contables y marco legal aplicable.		
LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Si.		
SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI			
REVELACIÓN				
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS				
SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Debido a fallas de carácter técnico originadas en el sistema de información administrativo y financiero de la entidad GOOBI para el cumplimiento del nuevo marco normativo contable se presentaron los reportes en el sistema de información CHIP del segundo y tercer trimestre de 2018 de forma extemporánea.	0.88	
SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentra documentado en el procedimiento de Gestión Contable.		
SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentra documentado en el procedimiento de Gestión Contable.		
SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta los estados financieros de la Entidad en caso de toma de decisiones.		
SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se publicó la información de estados financieros en la página Web de la Entidad.		
LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifico por parte de la Oficina de Control interno el contenido de los Estados Financieros con los saldos de los libros de contabilidad.	1.00	
SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se verifica la información y valida antes de su publicación y reporte ante los organismos competentes.		
SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se utilizan y se encuentra publicados en la página Web de la Entidad.	1.00	
LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad genera indicadores de liquidez y endeudamiento se publican en la página web		
SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La entidad genera indicadores de liquidez y endeudamiento se publican en la página web		
LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se encuentra publicadas las notas a los estados financieros que brinda el detalle de las principales cuentas contables de la Entidad.	1.00	
LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas contienen aspectos generales, bases de preparación para la información financiera, política y notas específicas, que son publicadas en la página Web de la Entidad.		

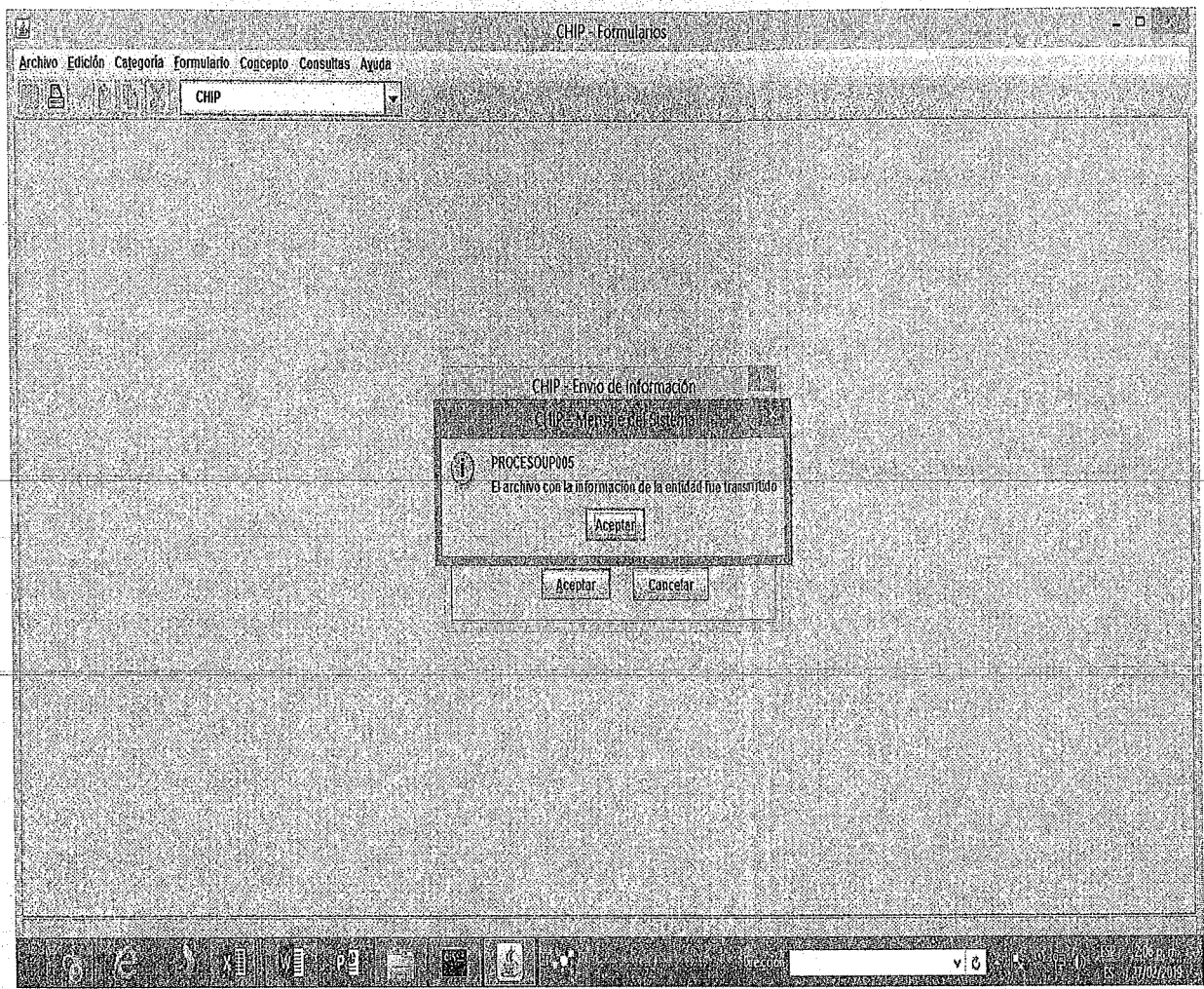
ANEXO No. 01

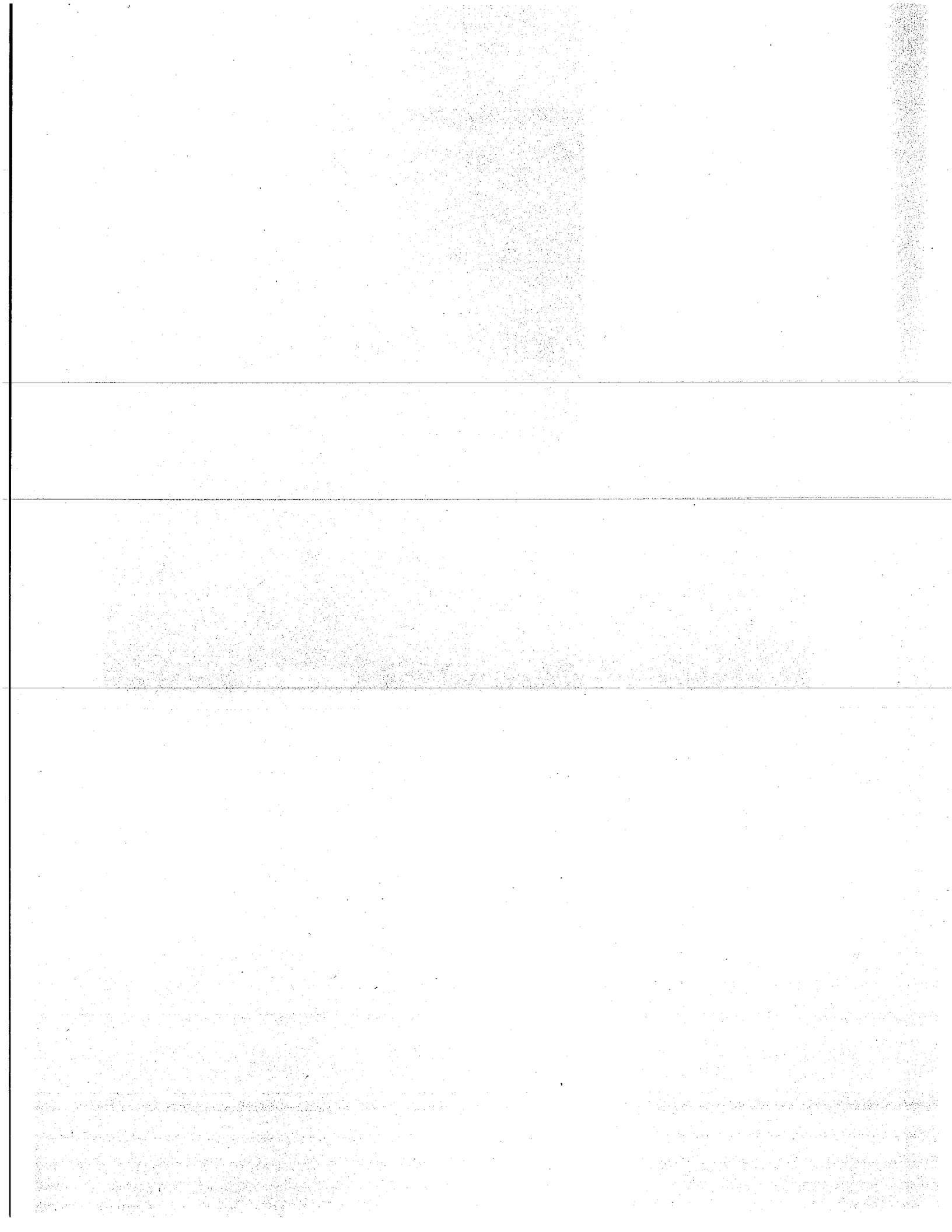
CONCEPTOS	CALIF.	OBSERVACIONES	PROM. POR CRITERIO	TOTAL
EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas contienen aspectos generales, bases de preparación para la información financiera, política y notas específicas, que son publicadas en la página Web de la Entidad.		
EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas contienen aspectos generales, bases de preparación para la información financiera, política y notas específicas, que son publicadas en la página Web de la Entidad.		
LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas contienen aspectos generales, bases de preparación para la información financiera, política y notas específicas, que son publicadas en la página Web de la Entidad.		
SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI			
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				
PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	NO	Se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia y se publica en la página Web de la Entidad.	0.20	
SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	NO	Se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia y se publica en la página Web de la Entidad.		
SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	NO	Se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia y se publica en la página Web de la Entidad.		
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE				
EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Los riesgos del proceso contable se encuentran identificados en la matriz de riesgos de la entidad	1.00	
SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En el mapa de riesgos y se encuentra publicado en la pagina web		
SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se encuentran definidas en la Política de administración del riesgo que se actualizó mediante Resolución en la vigencia 2018,	1.00	
SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se monitorea la matriz de riesgos trimestralmente por parte del responsable del proceso y se reporta a la OAP.		
LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	El mapa de riesgos se actualizo en el año 2018		
SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se actualizaron los controles establecidos debido a la materialización del riesgo		
SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se monitorea la matriz de riesgos trimestralmente por parte del responsable del proceso		
LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El contador público de la entidad se encuentra especializado en Revisoria fiscal y análisis financiero y cuenta con un técnico operativo en contaduría	1.00	

ANEXO No. 01

CONCEPTOS	CALIF.	OBSERVACIONES	PROM POR CRITERIO	TOTAL
LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del proceso de gestión financiera asistieron a seis capacitaciones en el año 2018.		
DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realiza un estudio para identificar las necesidades de capacitación de los funcionarios de la Entidad. Adicionalmente participan en aquellos eventos que programa la Contaduría General de la Nación y otras Entidades.	1.00	
SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Si se verifica y se mide a través de indicadores.		
SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Si se verifica y se mide a través de indicadores.		

Fuente: Chip Contaduría General de la Nación - 2019.







GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 27 de febrero de 2019, hora 14:20:58 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
Estado	ACTIVO
Nit	830007738:1
Representante Legal Actual	CLAUDIA LUCIA SAENZ BLANCO
Código CGN	223111001
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2018

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ambito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
3821460	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2018	Enero - Diciembre	28 de febrero de 2019	27-feb-19 14:02:37	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Calle 95 No. 15 – 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400

www.contaduria.gov.co E-mail:

contactenos@contaduria.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia



